



17.4.2012

0018/2012

DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 123 del Reglamento

en apoyo a la memoria y el reconocimiento de Václav Havel, antiguo
Presidente de Checoslovaquia y de la República Checa y defensor de los
derechos humanos

**Antonio López-Istúriz White, Alexander Alvaro, Edit Herczog, Zuzana
Roithová**

Fecha en que caducará: 17.7.2012

0018/2012

Declaración por escrito en apoyo a la memoria y el reconocimiento de Václav Havel, antiguo Presidente de Checoslovaquia y de la República Checa y defensor de los derechos humanos

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 123 de su Reglamento,

- A. Recordando que Václav Havel, antiguo Presidente de la República Checa, falleció el 18 de diciembre de 2011;
- B. Recordando que, pese a haber estado preso por defender sus convicciones frente a la represión, Havel siguió trabajando firmemente por la paz, la humanidad, la libertad y la justicia;
- C. Recordando que, durante toda su vida, Havel trabajó por todo el mundo en defensa de los derechos de los disidentes y de sus familiares y contra los regímenes autoritarios como los de China, Belarús, Irán, Corea del Norte, Birmania/Myanmar y Cuba;
- D. Considerando que fue considerado uno de los grandes dirigentes democráticos del mundo, reconocido internacionalmente por su compromiso con los principios democráticos y de una Europa unida;
 1. Reconoce la figura de Havel como una referencia de la defensa de la libertad y de los derechos de los ciudadanos, como lo hizo el Senado de los Estados Unidos el 30 de enero de 2012;
 2. Lamenta la pérdida de Havel y transmite sus condolencias a su familia y al pueblo de la República Checa;
 3. Anima, en memoria del legado de Havel, a seguir manteniendo el compromiso de salvaguardar los derechos humanos;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a la Comisión y al Consejo así como a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros.